

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
												Veracruzana		Foránea (M3)		
												Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total				0.00	0.00	0.00										

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Ahorro	(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
											Veracruzana		Foránea (M3)		
											Municipio (M1)	Región (M2)			
(P) Total			0.00	0.00	0.00										

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto (1)		Por Excepción de Ley (2)		Procesos licitatorios declarados desiertos / Partidas (3)		(J) N° Acuerdo	(K) N° Sesión	(L) Empresas Adjudicadas	(M) Origen de la Empresa			(H) Origen	(I) Programa / Fondo	(N) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(Ñ) Bien / Servicio
			(O) Número de Operaciones	(F) Monto	(O) Número de Operaciones	(F) Monto	(O) Número de Operaciones	(F) Monto				Veracruzana		Foránea (M3)				
												Municipio (M1)	Región (M2)					
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	OFICIO UPAV/DAF/193/2014	OFICIO UPAV/DAF/193/2014	1	66,030.00						JUAN MANUEL NUÑEZ ABREGO	XALAPA	CAPITAL		ESTATAL			BIEN	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	OFICIO UPAV/DAF/193/2014	OFICIO UPAV/DAF/193/2014	2	5,510.36						GRUPO FERCHE SA DE CV	XALAPA	CAPITAL		ESTATAL			SERVICIO	
(P) Total			3	71,540.36	0	0.00	0	0.00										

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:																		71,540.36
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL

\$71,540.36

FEDERAL

PROPIO

CEILA RUIZ RAMIREZ

Elaboró

DUARDO HERNANDEZ OCHOA

Revisó

C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA

Titular del Área Administrativa

Nota:

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx
- 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales el Reporte anexo, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.
- 3.- No deberá modificar el formato del reporte.
- 4.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.